CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD/008 -2026

PARA: Contralora Municipal de Manizales, funcionarios área financiera.
DE: Supervisor del contrato
ASUNTO: Informe de Supervisión N°02 requerido para efectuar el pago al contratista.

Se constató que la contratista **ELIANA GÓMEZ CARDONA,** identificada con cédula de ciudadanía No **1.053.849.230**, ha cumplido a la fecha, de manera oportuna y satisfactoria, con el objeto contractual y con las actividades estipuladas en el respectivo contrato, conforme se evidencia en el informe de actividades presentado, sin que por parte de esta supervisión se advierta anomalía alguna en su ejecución.

De igual forma, se verificó que el contratista se encuentra debidamente afiliado y al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en cumplimiento de las exigencias contractuales, así:

Entidad	No. Planilla	Valor
PORVENIR	36159702	$ 280.200
SÁNITAS EPS	36159702	$ 218.900
POSTIVA	36159702	$ 9.200
Total		$508.300
Fecha de pago	10/03/2026	

Por lo anterior, avalo se gire la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 2.400.000), tal como se desprende de la cuenta de cobro del 27 de marzo del año 2026 expedida por la contratista y conforme a lo dispuesto en la cláusula tercera – valor del contrato No. CD/008, y cláusula quinta – forma de pago del contrato No. CD/008-2026.

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. Prorrogas

PRORROGA No.	FECHA	PLAZO

B. Suspensiones Ampliaciones de Suspensión y Reiniciación

ACTA No.	FECHA (DIA, MES, AÑO)

C. Adiciones

ADICION No.	FECHA	VALOR ($)

D. Otras Modificaciones

MODIFICACION No.	FECHA	DESCRIPCION

Balance financiero del Contrato

Valor del contrato	$12.000.000
Valor presente informe	$ 2.400.000
Saldo por ejecutar	$ 7.200.000

INFORMACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

ACTIVIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	SE REPROGRAMO	NO SE PROGRAMO
1. Proyectar para la revisión y firma del coordinador de responsabilidad fiscal los autos de sustanciación e interlocutorios necesarios para el trámite e impulso de los procesos de responsabilidad fiscal (indagaciones preliminares, hallazgos traslados) y jurisdicción coactiva.	X			
2. Proyectar para la revisión y firma del coordinador de responsabilidad fiscal las comunicaciones y notificaciones de las diferentes decisiones adoptadas dentro de los procesos, indagaciones preliminares, procesos de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva, así como apoyar en el trámite respectivo.	X			

3. Apoyar al coordinador de responsabilidad fiscal en la práctica de forma legal y oportuna, de todas las pruebas que se decreten para el esclarecimiento de los procesos que se adelantan en la coordinación.	X			
4. Comunicar inmediatamente al Coordinador del Área de Responsabilidad fiscal, sobre las irregularidades que sean competencia de otras autoridades, con el objeto de darle trámite requerido.	X			
5. Apoyar al coordinador en la proyección de los informes requeridos por entidades externas y por las diferentes dependencias de la Contraloría General del Municipio de Manizales.	X			
6. Brindar apoyo y asesoría en la configuración de hallazgo.				X
7. Disponer o contar con los recursos técnicos, así como las herramientas de trabajo (computador o equipo portátil) necesarias para la óptima prestación del servicio descrito en el objeto mencionado	X			
8. Informar oportunamente al Supervisor sobre los inconvenientes que se presenten en la ejecución del contrato	X			

9. Las demás actividades que le sean asignadas por el ordenador de gasto de acuerdo con el objeto contractual y el perfil profesional de contratista	X			

El presente informe se acompaña de la Cuenta de Cobro N°02 expedida por la Contratista, copia de la Planilla de Seguridad Social No 36159702 copia del informe de actividades suscrito por la contratista y el supervisor.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR

CERTIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LA LABOR CONTRATADA

El suscrito Coordinador de Responsabilidad Fiscal en calidad de supervisor del Contrato No. CD-008-2026, certifica que la contratista:

• Ha dado cumplimiento a las obligaciones y compromisos pactados en el contrato, y que los servicios contratados fueron recibidos a entera satisfacción, conforme a lo establecido en el respectivo acto contractual y en los documentos que hacen parte integral del mismo.

• Ha realizado oportunamente los aportes al Sistema de Seguridad Social en salud y pensión durante la vigencia del contrato, encontrándose a paz y salvo a la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

En consecuencia, se otorga el visto bueno y se certifica que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas a cabalidad, de conformidad con las condiciones pactadas.

Dado en Manizales a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2026.

JULIÁN ANDRÉS VALENCIA VALENCIA.
Coordinador de Responsabilidad Fiscal.
Supervisor